

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009** Fecha: 24/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2000 00218	Concordato	DORA NIDIA - CORTEZ BETANCURTH	SIN DEMANDADO	Auto Pone en Conocimiento	21/01/2022	1
170013103004 2020 00201	Verbal (Oralidad)	CONSTRUCTORA URBANO S.A.S.	AURA - RAMIREZ	Traslado excepciones de mérito - Art. 142 Art. 370 C.G.P	21/01/2022	1
178734089001 2019 00547	Verbal (Oralidad)	FRANCISCO JAVIER - MONTES DELGADO	ALBERTO - MONTES VALENCIA	Auto decide recurso de apelación CONFIRMA	21/01/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4baa9c818243a76e7ecdd312eb1833b55ec06c85fd4e95c8a3995aaff2a2586e**

Documento generado en 21/01/2022 04:19:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>